

T. 2804

Riobamba, julio 18 de 2011

Doctora
Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que se ha tomado nota en el libro de acciones y accionistas de la compañía UNIVERSAL CENTER TRAVEL CENTERTRAVEL S.A., de la siguiente transferencia:

- ✓ De OCHENTA (80) acciones que pertenecían a la Señora Flor María Ramos Idrovo, portadora de la cédula de ciudadanía número 060020244-4, a favor de la Ingeniera Nilma Silva Ramos, portadora de la cédula de ciudadanía número 060382908-6; las mismas que tienen un valor nominal de un dólar cada una.

Los señores tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

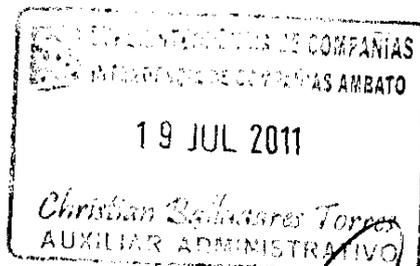
La inversión es de carácter nacional.

Una vez actualizados los datos de la compañía proporcióneme una nómina actualizada de la compañía "UNIVERSAL CENTER TRAVEL CENTERTRAVEL S.A.".

Atentamente,



Ing. Nilma Silva Ramos
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
UNIVERSAL CENTER TRAVEL CENTERTRAVEL S.A.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

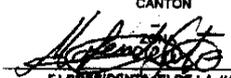
035-0021
NÚMERO

0601067630
CÉDULA

SILVA RAMOS NILMA MARLENE

CHIMBORAZO
PROVINCIA
VELOZ
PARROQUIA

RIOBAMBA
CANTÓN


F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA